



# RESOLUCION R-Nº 1509-2019

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 07 OCT 2019

Expte. Nº 17.508/19

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado a favor de la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA, Coordinadora del Museo Histórico de esta Universidad, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mismo corresponde a gastos efectuados, por los servicios de vigilancia de la Noche de los Museos, efectivizado el día 15 de diciembre de 2018, por lo que adjunta a fs. 2, la factura correspondiente al mencionado servicio.

QUE a fs. 5, la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA presta conformidad para efectuar el reintegro solicitado.

QUE la DIRECCIÓN CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 2112/2019 (fs. 7).

QUE el reintegro se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

**LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA, Coordinadora del Museo Histórico de esta Universidad, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00), en concepto de servicios de vigilancia contratados para la cobertura de la Noche de los Museos, que tuvo lugar el día 15 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado a la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA, por la suma indicada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

R.0020.010.026.000.16.01.00.00.05.00.3.9.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

C. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta